



Que habiéndose consignado en el vigente Presupuesto Ordinario el establecimiento del seguro de enfermedad para el personal al servicio municipal, sea contratada una póliza anual del citado Seguro con la Mutualidad A.S.E.P.E.Y.O. por el precio de dos mil setecientos veinte pesetas.

Destinar la cantidad de cuatro mil quinientas pesetas para los festejos de la conmemoración de la "Liberación" de esta población, que será justificada por la Comisión Municipal.

Aprobar la relación de facturas suscrita por el Señor Intendente y visada por el Señor Concejal Delegado de Hacienda que comprende el número uno, por un total de pesetas ciento veinticuatro.

J no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a indicación de la Presidencia, firmando la presente acto todos los asistentes juntamente conmigo el infrascrito Secretario que certifico.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like Gaya, Estrada, Valls, and others.]*

En Cornellà de Llobregat y siendo las diez y nueve horas del día treinta de Enero de mil novecientos cuarenta y ocho se han reunido en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales y en sesión ordinaria de Primera convocatoria, los señores componentes de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, integrada por Don Ramón Gaya Masot como Alcalde Presidente, Don Jaime Estrada Boasclaus como primer Teniente de Alcalde, Don Enrique Valls Borauat como segundo Teniente de Alcalde y como

Concejales los Señores Don José María Ferrer Puadés, Don Pedro  
Joaquín Caucho, Don Francisco Plau Ribas, Don Rosendo Rodón  
Rodón, Don Pedro Garriga Sabaté, Don Alberto Busquets Olivé, Don  
José Borda Jouquet y Don Agustín Sabaté Company.

Por Secretaría dióse lectura del acta de la sesión an-  
terior siendo aprobada por unanimidad.

Se acuerda:

Aprobar la distribución de fondos para el próximo mes de  
Febrero.

Aprobar el acta de recepción de las obras ejecutadas por el  
Contratista Don Jaime Bartomeu en la colocación y suministro de  
bordillos en las calles de Víctor Pradera y Prolongación Eduardo Li-  
bert, habiéndose de proceder al propio tiempo, por la depositaria (mu-  
nicipal, a la devolución de la fianza que dicho contratista tiene de-  
positada.

Autorizar a Don Ramon Martí Roca, empleado del Cen-  
tro Jurídico-Administrativo Subvachs, vecino de Barcelona, para que  
en nombre y representación de este Ayuntamiento, perciba de la Hec-  
cienda pública del Estado la cantidad de treinta y siete mil ochocien-  
tas setenta y siete pesetas con noventa y seis céntimos, por concepto de cupo  
compensación cuarto trimestre de mil novecientos cuarenta y siete.

Conceder a Don Pedro Rueda el permiso que solicita  
para poder celebrar baile los días siete y ocho del próximo mes de Febrero  
en la calle de Alcalá Galiano, número diez.

Solicitar de la Compañía de Ferrocarriles Catalanes  
la conveniencia de que sea mantenido en la estación radiada en  
el casco de la población, el servicio de facturación en Gran Velocidad.

Quedar enterados de la constitución de la Delegación  
en esta población de la Unión Excursionista de Cataluña.

Seuegar la solicitud de nombramiento de Guardia  
Urbano interior formulada por Don José de Floro Rodríguez, por con-  
siderar que para ocupar dicho cargo es necesario la vejez y haber  
residido suficiente tiempo en la localidad, para mejor conocimiento de la  
población.



Que visto el informe del Consejo Técnico Municipal sean rectificadas las cuotas a nombre de Doña Elvira Riera siguientes: cargo trescientos cinco del Padrón de Solares sin cenor año mil novecientos cuarenta y siete, de seiscientos veintainco a ciento veintainco pesetas. - cargo doscientos noventa y cuatro del Padrón de Fincas Urbanas sin acera, año mil novecientos cuarenta y siete, de ciento ochenta y siete con cincuenta a noventa y tres con ochenta y cinco pesetas.

Visto el dictamen de las Comisiones de Obras Públicas y Hacienda, se acuerda:

Primero.- Aprobar las obras de construcción sustancial y explotación efectuadas por Don José Llopert Juvé, sobre el cauce del torrente del Hospital, cuyo valor ha quedado provisionalmente fijado en pesetas trece mil ochocientas.

Segundo.- Conceder el terreno resultante a consecuencia de las obras indicadas en el apartado anterior al adquirente Don José Llopert Juvé, por la cantidad también provisionalmente fijada de pesetas catorce mil.

Tercero.- Efectuar las debidas operaciones de compensación entre el valor de los terrenos que se enajenan y el valor de las obras realizadas y en consecuencia determinar que el citado Señor Llopert debe entregar al Ayuntamiento la cantidad de pesetas doscientas.

Cuarto.- Que la referida operación se efectuará obligándose el Señor Llopert a respetar las servidumbres y demás derechos de paso de aguas que el Ayuntamiento tenía establecidos a consecuencia de la existencia del indicado torrente del Hospital, y de limpieza y conservación de la cloaca sustancial.

Quinto.- Facultar a la Alcaldía para la formalización de cuantos documentos sean necesarios y en particular la escritura de compra-venta de la parcela de referencia.

Se acuerda:

Primero.- Aprobar el expediente sumario instruido para la concesión de Febrero a Diciembre, entre los industriales electricistas radicados en la población, del servicio de alumbrado público en la parte que está a cargo de este Ayuntamiento según el vigente contrato con la Compañía Barcelonesa de

Electricidad.

Segundo.- Que visto los presupuestos presentados, sea adjudicado el contrato al industrial Don Gabriel Torres Gaubán, por el precio de mil ciento cuarenta pesetas mensuales, autor de la mejor propuesta económica.

Que no habiéndose presentado reclamación alguna durante el plazo de exposición al público a que ha estado sometido el expediente, sea concedido a la Empresa Sociedad General de Aguas de Barcelona, autorización para la instalación de una tubería de unos mil seiscientos metros de longitud en este término Municipal.

Que visto las reclamaciones formuladas por los contribuyentes afectados por la imposición del arbitrio de Plus-Valía, y teniendo en cuenta el favorable informe emitido por el Arquitecto Municipal, sean rectificadas las cuotas siguientes:

Expediente 881 a nombre de Carimiro Gasp Bonie, de	70'71	12'18	pta.
" 882 " " " "	800'02	100'03	"
" 894 " Julio Izquierdo Melig "	613'08	153'25	"
" 913 " Alberto Campubí Prats "	39.992'13	17.354'10	"
" 914 " " " "	17.243'19	15.732'45	"
" 926 " José Santacana Galtes "	5.896'97	5.344'95	"
" 939 " Teresa Villar Canes "	12.277'73	8.116'89	"

Que visto las reclamaciones presentadas por los contribuyentes afectados por la imposición del arbitrio de Plus-Valía, y teniendo en cuenta el desfavorable informe emitido por el Arquitecto Municipal, sean desestimadas las citadas reclamaciones siguientes:

Expediente 916 a nombre de Santiago Sanfeliu Prat de	432'75	pesetas
" 931 " Joaquín de Villalonga y de Carcer de	7.505'22	"
" 932 " " " "	5.667'40	"

Aprobar la relación suscrita por el Señor Interventor y visada por el Señor Concejal Delegado de Obras Públicas, de los jornales devengados durante los siguientes periodos: del uno al tres de Enero; del cuatro al diez; del once al diez y siete y del diez y ocho al veinticuatro, por un total de pesetas dos mil doscientas ochenta y uno con treinta y un céntimos.

Aprobar la relación de facturas suscrita por el Señor Inter-



vector y visada por el Señor Concejal Delegado de Hacienda, que comprende los números del dos al cinco ambos inclusive, por un total de pesetas, mil quinientas catorce con noventa céntimos.

Aprobar la relación valorada formulada por el Señor Arquitecto Municipal y visada favorablemente por el Concejal de Obras Públicas de veintinueve mil quinientas dos pesetas a favor del contratista Don Quofe Pelfort Pujol, por los trabajos efectuados en la colocación y suministro de bordillos en la Plaza Sbarsus, Plaza Campasso y calle de Ramoneda.

Visto el Dictamen de la Comisión de Obras Públicas, se acuerda:

Primero.- Aprobar el proyecto formulado por el Arquitecto Municipal para la construcción de una colectora de aguas pluviales y residuales en la "Riera", sector comprendido entre las calles de Víctor Pradera y Pius y Gaudet.

Segundo.- Poner a subasta la ejecución del citado proyecto por el tipo presupuesto de pesetas treinta y cinco mil trescientas veintinueve con veintiocho céntimos, aprobándose al efecto el pliego de condiciones técnicas y generales que regirán la licitación, y cuyo importe será satisfecho con cargo al Capítulo partida del vigente Presupuesto Ordinario.

Tercero.- Imponer las Contribuciones especiales por las obras que han de llevarse a cabo, aprobándose los documentos correspondientes a esta imposición, así como el Padrón de Contribuyentes afectados que asciende a pesetas veintinueve mil quinientas cincuenta y una con cuarenta céntimos, como dos tercios del total del presupuesto.

Que habiéndose dado cuenta por el Excmo. de Alcalde Señor Estrada de haber asistido en nombre del Ayuntamiento al acto del sepelio del que fue Depositario Municipal jubilado Don Jaime Canela Rials, y haciendo constar que Doña Beatriz Casco Rials le había formulado la petición de la concesión de la pensión de viudez, sea iniciado por la Secretaría Municipal el oportuno expediente de conformidad con el vigente Reglamento de Funcionarios Municipales.

Aprobar para su exposición al público el padrón de con-

tribuciones especiales por las obras de construcción de una cloaca en la calle de Doctor Canulla, tomando como base del reparto los metros lineales de fachada de cada una de las fincas situadas en dicha calle, determinándose que la cantidad objeto del reparto ascenderá a pesetas cuatro mil novecientos diez y ocho con ochenta centimos, dos tercios de la de pesetas siete mil trescientos setenta y ocho con veinticuatro centimos, importe del coste de la obra.

Y no siendo otro el objeto de la sesión se levanta la misma a indicación de la presidencia, firmando la presente acta todos los asistentes juntamente conmigo el suscrito Secretario que certifico.

*(Handwritten signatures and names in blue ink, including: Ramon Gaya, Jose Borda, Juan Plans, Alberto Busquets, and others. Some signatures are crossed out with diagonal lines.)*

En Comaña de llobregat y siendo las diez y nueve horas del día diez y seis de Febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, se han reunido en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales y en sesión ordinaria de Primera Convocatoria, los señores componentes de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento integrada por Don Ramon Gaya (massot), como Alcalde-Presidente, Don Jaime Estrada Masclau como primer Teniente de Alcalde, Don Enrique Pells Boronat como segundo Teniente de Alcalde y como Concejales los señores Don Jose Maria Fener Puadés, Don Pedro Joaner Gachs, Don Francisco Planes Ribá, Don Rosendo Rodon Rodon, Don Pedro Ganiga Sabate, Don Alberto Busquets Olive, Don Jose Bor-